

Nombre de la Empresa:	PETROLABIN S.A.S
-----------------------	-------------------------

No. de contrato / Orden de Servicio	3045385 – ODS 2
-------------------------------------	------------------------

Descripción de la actividad a desarrollar

OBJETO: Contrato No. 3045385 "CONSTRUCCIÓN OBRAS CIVILES, ELÉCTRICAS, MECÁNICAS E INSTRUMENTACIÓN REQUERIDAS POR LA VICEPRESIDENCIA DE PROYECTOS Y PERFORACIÓN PARA ECOPETROL S.A." ODS 2 CONSTRUCCIÓN DE LA LOCALIZACIÓN PARA POZOS TINAMÚ Y MAGNUS, Y MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA VÍA DE ACCESO DE ECOPETROL S.A.

Descripción general de actividades: El alcance de las obras a ejecutar en virtud de la presente Orden de Servicio, consiste en las obras de construcción de la plataforma y vía de acceso del pozo Tinamú y Magnus, que contempla las siguientes actividades:• Movimientos de tierra (excavaciones y rellenos con material común, seleccionado y afirmado).• Construcción del sistema de drenaje de aguas lluvias y aguas aceitosas.• Construcción de la vía de acceso.• Construcción de la plataforma para el taladro en concreto.• Acarreo de material.• Construcción áreas de circulación en base estabilizada con cemento.• Construcción de contrapozo circular metálico.• Construcción de piscina en concreto.

Tiempo de ejecución:
90 días calendario

Fecha estimada de inicio:
29 agosto 2022

Ubicación de los trabajos:
Municipio de Castilla – Meta

Canales de atención del contratista:
SAYRA BELLO
saira.bello@petrolabin.com
Cel. 3144470107

Profesional de gestión contractual
JOSE JOAQUIN CASTRO BERNAL

Líder Técnico
CARLOS ALBERTO CERON LUNA

REQUERIMIENTOS DE BIENES Y SERVICIOS							RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN		
Código QR	Bien o Servicio	Unidad de medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones técnicas / observaciones	Empresa	NIT	Municipio al que pertenece la empresa
	SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL (BUSETA DE 19 PASAJEROS)	UND	1	0	1	<p>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</p> <p>Requisitos mínimos legales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Empresas legalmente constituidas y habilitadas por el Ministerio de Transporte. - Debe cumplir con lo especificado en la guía de aspectos laborales de ECP. - Licencia de tránsito. - SOAT. - Tecno mecánica. <p>Requisitos HSE y Certificados de Gestión:</p> <p>Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST) y RUC</p> <p>La empresa deberá cumplir con el protocolo de bioseguridad establecido.</p> <p>Los conductores deberán contar con los cursos requeridos para el ejercicio del cargo</p> <p>El vehículo deberá contar con las especificaciones exigidas por el de entre ellas: kit Ambiental, barra anti volcú, GPS, extintores.</p>	SIN FRONTERAS TRUSS SAS	900700973-1	CASTILLA LA NUEVA SAS

				<p>Deberá aprobar inspección preoperacional inicial previo a la prestación del servicio.</p> <p>Requisitos técnicos y de capacidad:</p> <p>Se requiere una (1) buseta de 19 pasajeros.</p> <p>Se debe suministrar copia de licencia de tránsito SOAT y tecno mecánica vigentes.</p> <p>Otros requisitos:</p> <p>La oferta de vacantes para el cargo de conductor deberá ser registrada en el sistema red empleo, el conductor deberá contar con certificado de residencia, igualmente se deberá aportar el certificado de inscripción de vacante.</p> <p>Criterios de evaluación de ofertas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cumplimiento normativo - Disponibilidad del equipo y/o servicios. - Precios de acuerdo con la oferta del mercado - Forma de pago. <p>ESPECIFICACION TÉCNICA:</p> <p>Se debe cotizar el servicio con conductor incluido, servicio mensualizado.</p> <p>El servicio de transporte de personal será contratado por medio de empresas legalmente constituidas y habilitadas por el ministerio de</p>		
--	--	--	--	--	--	--

				<p>transporte. (Incluye conductor-salario régimen legal) - Para la legalización de la prestación del servicio el proveedor deberá suministrar: Tarjeta de propiedad, SOAT vigente, revisión técnico-mecánica y de gases, póliza contra actual y extracontractual, póliza todo riesgo incluye RCE, tarjeta de operación. El vehículo deberá contar con GPS. La contratación del vehículo se realiza por mes. El vehículo no podrá tener más de 10 años de antigüedad contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula.</p> <p>Otros:</p> <p>Recorrido en la mañana y en la tarde.</p>		
--	--	--	--	--	--	--

CONDICIONES COMERCIALES

Condiciones de pago	45 días después de radicación de factura
Lugar de radicación de facturas	Municipio de Acacias: Avenida 23 No. 5ª-50- Acacias/3144470107
Proceso de radicación	La factura debe radicarse con los siguientes soportes: <ul style="list-style-type: none">- Factura de venta que cumpla con los requisitos legales.- Orden de Compra y / o Orden de Servicio,- El respectivo soporte firmado por las partes dependiendo la compra y/o servicio.- Entrega de certificados de Material (si aplica)
Contacto para facturación	Jaime Castaño Padilla, jcastano@petrolabin.com CEL.3123784477 Sayra Bello, Saira.bello@petrolabin.com CEL.3144470107

OBSERVACIONES

Petrolabin S.A.S se compromete a cumplir con las políticas y lineamientos de Ecopetrol S.A, para mantener durante todas las etapas del proyecto buenas relaciones con las comunidades del área de influencia del proyecto.

Petrolabin S.A.S dentro de su política de relacionamiento con comunidades tiene tres principios: recibir la información generando un espacio de respeto entre los interlocutores, darle el tratamiento a la información y brindar la respuesta de sus solicitudes, quejas o reclamos de forma concreto y veraz consiente de que los compromisos adquiridos se deben cumplir.

Para dar cumplimiento a lo anterior durante todo el proyecto Petrolabin S.A.S contara con los siguientes funcionarios, los cuales tendrán la función de interlocutores para temas de relacionamiento con comunidades, gestión de conflictividad y seguridad.

Ing. Jaime Castaño Padilla (Administrador General Contrato)

Cel. 313 2215234

Sayra Bello (Administradora ODS)

Cel. 3144470107

Correo electrónico: saira.bello@petrolabin.com

- Horario de atención: 7 am- a 12m – 2:00 pm a 4:00 PM

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

Fecha de recibo	Jueves, 22 septiembre 2022.
Hora límite de recibo de propuestas	5:00 PM
Entrega de propuestas	Vía correo electrónico
Contacto para entrega de propuestas	Jaime Castaño Padilla, jcastano@petrolabin.com CEL.3123784477 Sayra Bello, saira.bello@petrolabin.com CEL.3144470107